

SOLICITO SENTENCIA.

Sr. Juez en lo Civil y Comercial Común Ila. Nominación:

Juicio: "Azar, Camil y O. vs. Pariente, José L. y O. s/ Acciones Posesorias."

ENRIQUE KAENEL, abogado, por la parte demandada, en los autos de la carátula a V. S. con el debido respeto digo:

Atento a la inexistencia del juicio ofrecido como prueba por la actora, e infructuosamente requerido por el Juzgado, corresponde y pido que pasen los autos para resolver sin otro trámite.

JUSTICIA.

Enrique E. Kaenel

Enrique E. Kaenel
Abogado
CAT 1.754 CAS 175
Just. Fed. T 93 F 386

Recibido **18 MAR 2012** a hs. 9:00 y presento a despacho la siguiente Doc. Adjunto copia en (01) fe

DR. PABLO PEDRERO USIBO
SECRETARÍA JUDICIAL
JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL, Ila. EMB.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/ ACCIONES
POSESORIAS.-

CONCEPCION, 3 de abril de 2012.-

Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, REÁBRANSE los plazos
para dictar Sentencia y vengan los autos a Despacho para resolver.- PERSONAL.-
CACV

[Handwritten signature]
NOMBRE
La Nom.
[illegible]

- E 09/04/2012 a libro de autos N° 2228/29

[Handwritten signature]
D. PAULO FELIZIANO BARRA
PODER JUDICIAL
Juz. 1a. Inst. Civil, 1a. Sec.
CANTON JUDICIAL CONCEPCION



PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 145/06

Cédula N° 2229

CÉDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 9 de abril de 2012.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA NOMINACION

AUTOS: **AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS.**

Se notifica al Dr./a: **ENRIQUE KAENEL**

Domicilio: **CASILLERO N° 84**

PROVEIDO

"CONCEPCION, 3 de abril de 2012.- Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, REÁBRANSE los plazos para dictar Sentencia y vengan los autos a Despacho para resolver.- PERSONAL.- Fdo: **DRA. MARCELA FABIANA RUIZ** - Juez " **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Dr. PAUL FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. 1da. Nom.
Poder. Judicial Concepcion

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

A horas del día de 20.....

Se dejó cedula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



JCGP



Oficial Notificador

LIDIA ESTELA VILLAGRA
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas y Notificaciones
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Sentencia

E 19/4/12

V. 11/5/12



PODER JUDICIAL TUCUMAN



00DKPKVBVS

Expte N°: 145/06

Cèdula N° 2228

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepcion, 9 de abril de 2012.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

AUTOS: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/ ACCIONES
POSESORIAS.-

Se notifica a: **AZAR, CAMIL**

Domicilio: **CASILLERO N° 360**

PROVEIDO

"CONCEPCION, 3 de abril de 2012.- Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, REÁBRANSE los plazos para dictar Sentencia y vengán los autos a Despacho para resolver.- PERSONAL.- Fdo: **DRA. MARCELA FABIANA RUIZ** - Juez " **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

DR. PAULO DE DERRAJO LUCAS
SECRETARIO JUDICIAL
JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN II
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

A horas del día de 20.....

Se dejó cedula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



JCGP



Oficial Notificador

LIDIA ESTELA VILLAGRA
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas y Notificaciones
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
LIDIA ESTELA VILLAGRA
PROSECRETARIA JUDICIAL

Sentencia

E 19/4/12

U. 11/5/12

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

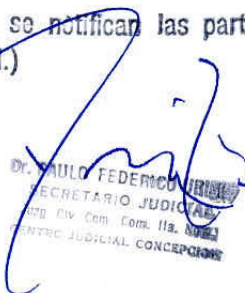
JUICIO: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/ ACCIONES
POSESORIAS EXPTE: 145/06

CONCEPCION, 20 de abril de 2012.-

Líbrese oficio conforme lo solicita.- JAG


Dra. MARCELA
J. Civil y Com. 1.ª Inst. Hon.
Ceballos Judicial

En fecha 27, ABR 2012 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


DR. PAULO FEDERICO
SECRETARIO JUDICIAL
C. Div. Com. Com. 1.ª Inst. Hon.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

ya

Handwritten scribbles

Handwritten marks

Handwritten marks

Handwritten marks

Handwritten marks



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

OFICIO LEY 22.172



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA Ila. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

OFICIO N°: 402.-

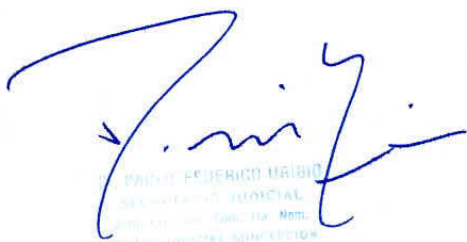
Concepción, 4 de mayo de 2012.-

A V.E.
SR. PRESIDENTE
DE LA EXCMA. CÁMARA PENAL
SALA VIa.
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
S.....//.....D

JUICIO: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/
ACCIONES POSESORIAS - EXpte N°: 145/06.-

En los autos del rubro que se tramitan por
ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Ila. Nominación, a cargo
de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a V.E. el presente
oficio a los efectos que sirva remitir, siempre y cuando su estado procesal, los
autos caratulados: "TOLOSA ALBERTO S/HOMICIDIO o ALBERTO ELÍAS
PELUSA S/HOMICIDIO- siendo víctima de apellido CISTERNA".- JCGP

DIOS GUARDE A V.E..-


Dr. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
Juzg. Civil y Comercial Ila. Nom.
Centro Judicial Concepcion


Dr. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
Juzg. Civil y Comercial Ila. Nom.
Centro Judicial Concepcion

em 9/05/12 atus opis N° 402.

R
F. Mariana Zapata

7-
CENTRO HOSPITAL CANCER



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

OFICIO LEY 22.172



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN



OFICIO N°: 402.-

Concepción, 4 de mayo de 2012.-

A V.E.
SR. PRESIDENTE
DE LA EXCMA. CÁMARA PENAL
SALA VIa.
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
S.....//.....D

JUICIO: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/
ACCIONES POSESORIAS - EXpte N°: 145/06.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a V.E. el presente oficio a los efectos que sirva remitir, siempre y cuando su estado procesal, los autos caratulados: "TOLOSA ALBERTO S/HOMICIDIO o ALBERTO ELÍAS PELUSA S/HOMICIDIO- siendo víctima de apellido CISTERNA".- JCGP

DIOS GUARDE A V.E..-



Handwritten signature and a blue rectangular stamp of the Juzgado Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Centro Judicial Concepción, Dpto. Chicligasta, Pcia. de Tucumán, dated 6/11/12.



Acompaño oficio diligenciado.-

Autos: Azar, Camil y O. c/ Pariente, José Luis s/ acciones posesorias.- Expte. N° 145/06.-
Sr. Juez: Civ. y Com. Común de la II Nom.-

V.S. digo: **Pablo Racodo**, de las condiciones de autos a

1.-

Acompaño oficio diligenciado a la Excm. Cámara Penal- Sala VI, con el cargo de recepción correspondiente (28/05/12).- Pido se agregue y se tenga presente.-

2.-

Solicito que una vez que el Tribunal oficiado cumpla con la remisión de las actuaciones requeridas, se dicte sentencia.-

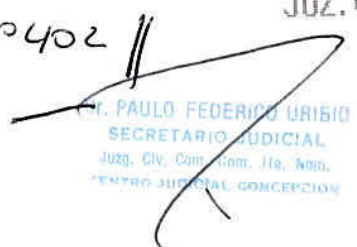
Justicia.-


PABLO RACODO
ABOGADO
M. P. 5061 - L° K - F° 542

LU, 04 JUN 2012 09:48

JUZ. CIV. COM. II

Adjunta oficio N° 402
diligenciado

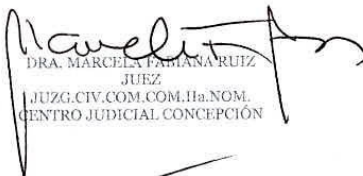

PAULO FEDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. II, Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

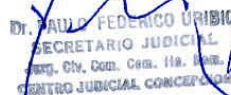
JUICIO: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/
ACCIONES POSESORIAS.-

CONCEPCION, 11 de junio de 2012.-

- 1º.- Agréguese copia de Oficio N° 402 y téngase presente.-
2º.- Oportunamente.- CACV


DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG. CIV. COM. COM. Ha. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 15 JUN 2012 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. Ha. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Comp

52

Pido oficio.- Pido sentencia.-

Autos: Azar, Camil y O. c/ Pariente, José Luis s/ acciones posesorias.- Expte. N° 145/06.-
Sra. Jueza: Civ. y Com. Común de la II Nom.-

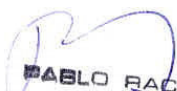
Roberto Azar, actor a V.S. digo:

Pido se reitere requerimiento a la Excm. Cám. Penal- Sala VI, a los fines de la remisión de los autos penales solicitados en numerosas oportunidades.-

A tales efectos, pido se libre el oficio pertinentes, consignándose en el mismo que se trata de reiteración de igual requerimiento efectuado con anterioridad, precisando las fechas de tales peticiones.-

Fecho, se dicte sentencia.-

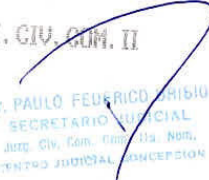
Justicia.-


PABLO RACEDO
ABOGADO
M. P. 5061 - 1º K - Fº 542



LU, 30 JUL 2012 10:48

JUZ. CIV. COM. II


DR. PAULO FEDERICO CHIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juz. Civ. Com. IIª Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Copy
of
64

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Handwritten signature or initials.

101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200

Handwritten signature or initials.

201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/ ACCIONES
POSESORIAS.-

CONCEPCION, 6 de agosto de 2012.-

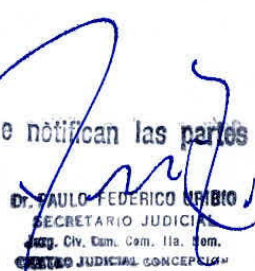
Reiterese oficio conforme lo solicita.- CACV


Dra. MARCELA MARIANA RUIZ
Jefe de Sala
Juzgado de Familia y de Menores de Concepcion

10/08/12


En fecha 10 AGO 2012
En Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

se notifican las partes


Dr. PAULO FEDERICO RUBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. Ita. Rem.
PODER JUDICIAL CONCEPCION

copy
of
64

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



00PLWBZDLW

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

OFICIO N°: 1755.-

Concepción, 21 de agosto de 2012.-

A V.E.

SR. PRESIDENTE

DE LA EXCMA. CÁMARA PENAL

SALA VI°

CENTRO JUDICIAL CAPITAL.-

S.....//.....D

JUICIO: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/
ACCIONES POSESORIAS - EXPTE N°: 145/06.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a V.E. el presente oficio a los efectos remita, siempre y cuando su estado procesal lo permita, los autos caratulados: "TOLOSA ALBERTO S/ HOMICIDIO O ALBERTO ELIAS PELUSA S/ HOMICIDIO" - siendo víctima de apellido CISTERNA. Se hace constar que se trata de una reiteración de oficio.- GEG

DIOS GUARDE A V.E..-

PAULO FEDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. 11a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Dra. Marcela Fabiana Ruiz
Juzg. Civ. Com. 11a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

no 27/12 ret no opus.

mess.

[Signature]

DR. PAULO FEDERICO BRAGA
SECRETARIO JUDICIAL
Org. Ex. Dep. Cap. Ita. Nam.
CENTRO JUDICIAL CORRECCIONAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

OFICIO N°: 1755.-

Concepción, 21 de agosto de 2012.-

A V.E.

SR. PRESIDENTE

DE LA EXCMA. CÁMARA PENAL

SALA VI°

CENTRO JUDICIAL CAPITAL.-

S.....//.....D



JUICIO: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/
ACCIONES POSESORIAS - EXPTE N°: 145/06.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a V.E. el presente oficio a los efectos remita, siempre y cuando su estado procesal lo permita, los autos caratulados: "TOLOSA ALBERTO S/ HOMICIDIO O ALBERTO ELIAS PELUSA S/ HOMICIDIO" - siendo víctima de apellido CISTERNA. Se hace constar que se trata de una reiteración de oficio.- GEG

DIOS GUARDE A V.E..-



Acompaño oficio diligenciado.-

Autos: Azar, Camil c/ Pariente José Luis s/ acciones posesorias.-

Expte. N° 145/06.-

Sra. Jueza: Civ. y Com. Común de la II Nom.-

Pablo Racedo, por la actora a V.S. digo:

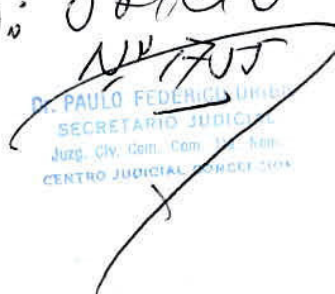
Adjunto oficio diligenciado a la Excma. Cám.
Penal –Sala VI-, con el cargo de recepción correspondiente.- (18/09/12).-
Pido se agregue y se tenga presente.-

Justicia.-


PABLO RACEDO
ABOGADO
F. 5061 - L° K - F° 542

MA. 02 OCT 2012 08:51

JUZ. CIV. COM. II

ADJUNTA: 02/10/12
17/10/12

DR. PAULO FEDERIGHI
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. II - 2da. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/
ACCIONES POSESORIAS.-

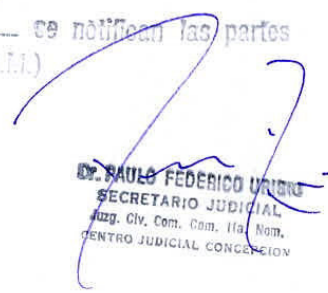
CONCEPCION, 10 de octubre de 2012.-

Agréguese copia de Oficio N° 1755 que acompaña y téngase presente.-

ACC


DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG. CIV. COM. COM. Ila. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 12 OCT 2012 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


DR. SAULO FEDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. Ila. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Copy

(3)

Pido oficio.-

Autos: **Azar, Camil y O. c/ Pariente, José Luis s/ acciones posesorias.-**

Sra. Jueza: Civ. y Com. Común de la II Nom.-

V.S. digo: **Roberto Azar**, de las condiciones de autos a

Atento el estado de autos, pido se libre oficio solicitando a la Excma. Cámara Penal- Sala VI la remisión de las actuaciones oportunamente requeridas.-

En razón de continuos requerimientos formulados sin ninguna respuesta, pido se intime con plazo a dicho tribunal a los efectos de cumplir la remisión referida.-

Justicia.-

Roberto Azar

PABLO RACED
ABOGADO
M. P. 5061 - 1º K - Fº 542

JU. 01 NOV 2012 09:42
JUZ. CIV. COM. II

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/ ACCIONES
POSESORIAS.-

CONCEPCION, 21 de noviembre de 2012.-

Reitérese Oficio conforme lo solicita, haciendo constar que se trata de reiteración de Oficios N° 402 y 1755, los cuales no fueron evacuados.- CACV

Marcela Mariana Ruiz
Dra. MARCELA MARIANA RUIZ
Juzg. Civil y Comercial IIa. Inst.
Centro Judicial Concepcion

En fecha **23 NOV 2012** se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Paulo Federico Urbio
Dr. PAULO FEDERICO URBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Copy
of
37

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

Oficio Ley 22.172



00ZWLMDFCK

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

OFICIO N°: 2738.-

Concepción, 28 de noviembre de 2012.-

A V.E.
SR. PRESIDENTE
DE LA EXCMA. CÁMARA PENAL
SALA VI°
CENTRO JUDICIAL CAPITAL.-
S.....//.....D

JUICIO: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/
ACCIONES POSESORIAS - EXPTE N°: 145/06.-

En los autos del rubro que se tramitan por
ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo
de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a V.E. el presente
oficio a los efectos remita, siempre y cuando su estado procesal lo permita,
los autos caratulados: "TOLOSA ALBERTO S/ HOMICIDIO O ALBERTO
ELIAS PELUSA S/ HOMICIDIO" - siendo víctima de apellido CISTERNA. Se
hace constar que se trata de reiteración de oficio N° 402 y 1755.- GEG

DIOS GUARDE A V.E..-

DR. PAULO FEDERICO GRUBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. 2da. Inst. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN



Pido sentencia.-

Autos: **Azar, Camil y O. c/ Pariente, José Luis s/ acciones posesorias.-** Expte. N° 145/06.-
Sra. Jueza: Civ. y Com. Común de la II Nom.-

Roberto Azar, actor a V.S. digo:

Atento el reiterado incumplimiento de la Excm. Cámara Penal –Sala VI- en relación a la remisión de la causa **“Tolosa, Alberto s/ Homicidio o Alberto Elías Pelusa s/ Homicidio-siendo víctima de apellido Cisterna”**, y en vista de que dicha causa no resulta relevante a los fines de la resolución de éste pleito (fue ofrecida al solo propósito de enmarcar la conducta del demandado: me remito brevitatis causa al escrito de demanda), pido se dicte sentencia.-

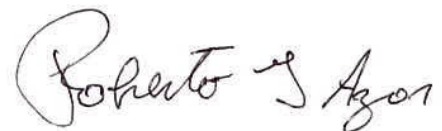
Cualquier decisión en contrario comportaría mayores perjuicios a ésta parte, habida cuenta de que el dictado de la sentencia se ha visto demorado por razones que exceden a la actora, y mantener tal estado de situación ante la falta de remisión de una causa que no aporta al debate de la litis, habrá de prolongar la indefinición de éste pleito.-

En consecuencia, corresponde el dictado de la sentencia.-

Proveer de conformidad.-

Justicia.-


PABLO RACEDO
ABOGADO
M. P. 5061 - L° K - F° 542



VI, 30 NOV 2012 08:51

JUZ. CIV. COM. II


Dr. PABLO FEDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. y Com. Com. IIa Nom.
CENTRO JUDICIAL 1990



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/ ACCIONES
POSESORIAS.-

CONCEPCION, 4 de febrero de 2013.-

Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, REÁBRANSE los plazos
para dictar Sentencia y vengan los autos a Despacho para resolver.- PERSONAL.-
CACV


D. A. MARIA IVONNE HEREDIA
JUEZ
JUZG. CIVIL Y COM. COM. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

-E 13/02/13 re Auto de fecho n° 117/13

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. 11a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Ces/

PODER JUDICIAL TUCUMAN



00BGHPZXWA

Expte N°: 145/06

Cédula N° 118

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 8 de febrero de 2013.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA NOMINACION

AUTOS: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS.

Se notifica al Dr./a: ENRIQUE KAENEL

Domicilio: CASILLERO N° 84

PROVEIDO

"CONCEPCION, 4 de febrero de 2013.- Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, REÁBRANSE los plazos para dictar Sentencia y vengan los autos a Despacho para resolver.- PERSONAL.- Fdo: DRA. MARÍA IVONNE HEREDIA - Juez P/T" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. 11a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

A horas del día de 20.....

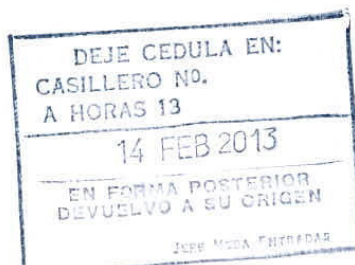
Se dejó cedula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



JCGP

Oficial Notificador



LIDIA ESTELA VILLAGRA
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas y Notificaciones
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 145/06

Cédula N° 117

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepcion, 8 de febrero de 2013.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

AUTOS: **AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS.-**

Se notifica a: **AZAR, CAMIL**

Domicilio: **CASILLERO N° 360**

PROVEIDO

"CONCEPCION, 4 de febrero de 2013.- Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, REÁBRANSE los plazos para dictar Sentencia y vengan los autos a Despacho para resolver.- PERSONAL.- Fdo: DRA. MARÍA IVONNE HEREDIA - Juez P/T" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

A horas del día de 20.....

Se dejó cedula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



JCGP



Oficial Notificador

LIDIA ESTELA VILLAGRA
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas y Notificaciones
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Antes Plego
Sentencia

E: 26/2/13

V: 19/3/13

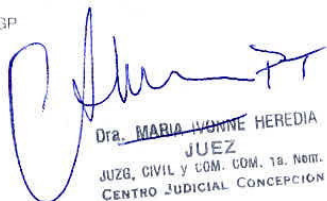
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

**JUICIO: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/ ACCIONES
POSESORIAS EXPTE: 145/06**

CONCEPCION, 5 de septiembre de 2013.-

Advierte la proveyente que la parte actora ha ofrecido a fs. 88 como prueba instrumental los autos caratulados: AZAR CAMIL Y OTRO VS. PARIENTE JOSE LUIS Y JULIO PARIENTE S/AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA", que tramitó por ante el Juzgado de Paz de Santa Lucía, los autos caratulados: AZAR ISMAEL S/SUCESIÓN" que tramita por ante el Juzgado de Flia. y Suc. de la IIIª Nominación de este Centro Judicial; y los autos caratulados: "TOLOSA ALBERTO S/HOMICIDIO" o "TOLOSA ALBERTO ELIAS ALIAS PELUSA S/HOMICIDIO" que tuviera como víctima a una persona de apellido Cisterna, solicitando que se libre Oficio a Mesa de entradas del Fuero Penal del Centro Judicial Capital, a fin de que la misma solicite el al Tribunal o Fiscalía interviniente, la remisión de los autos mencionados, siendo decretado a fs. 89 que las mismas causas serían solicitadas al momento de dictar Sentencia.

Asimismo, la parte demandada (a fs. 142) ha ofrecido como prueba instrumental el juicio caratulado: "S.A.A.G. EL DIAMANTE VS. PARIENTE, JOSÉ LUIS Y OTROS S/AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA" que se tramita por ante el Juzgado de Paz de Santa Lucía, y habiéndose proveído a fs. 143 que los mismos serían solicitados a la vista al momento de dictar sentencia: Previo a resolver, líbrese oficios a las distintas dependencias a fin de que remitan los autos referidos, suspendiéndose los términos procesales para dictar sentencia hasta tanto los expedientes sean traídos a la vista. PERSONAL.- JCGP


Dra. MARIA IVONNE HEREDIA
JUEZ
JUZG. CIVIL Y COM. COM. 1ª. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecho

x libro Códulo N°3089/90-



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN,
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 13 de septiembre de 2013.-

OFICIO N°: 1391.-

SR. MESA DE ENTRADAS
DEL FUERO PENAL
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
S.....//.....D

JUICIO: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/
ACCIONES POSESORIAS.- EXPTE: 145/06.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que solicite al Tribunal o Fiscalía interviniente, la remisión de los autos "TOLOSA ALBERTO S/HOMICIDIO" o "TOLOSA ALBERTO ELIAS ALIAS PELUSA S/HOMICIDIO" que tuviera como víctima a una persona de apellido Cisterna.- MLA

Saludo a Ud. Atte.-

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



00ZTGJUCSD

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

OÍCIO N°: 1390.-

Concepción, 13 de septiembre de 2013.-

A S.S.

DEL JUZGADO DE FAMILIA Y SUC. DE LA IIIª NOM

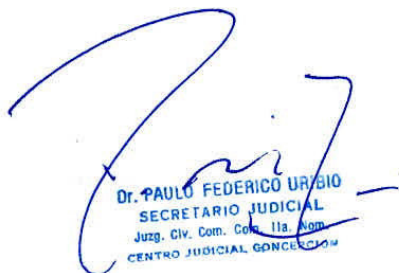
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

S.....//.....D

**JUICIO: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/
ACCIONES POSESORIAS - EXPTE N°: 145/06.-**

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a S.S. el presente oficio a los efectos que tenga a bien remitir, si su estado procesal lo permite, los autos caratulados "AZAR ISMAEL S/SUCESIÓN" que tramita por ante el Juzgado a Vuestro dignísimo cargo.- MLA

DIOS GUARDE A S.S..-


DR. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. 2da. N.O.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



00UAPFRCT

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA Ila. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 13 de septiembre de 2013.-

OFICIO N°: 1389.-

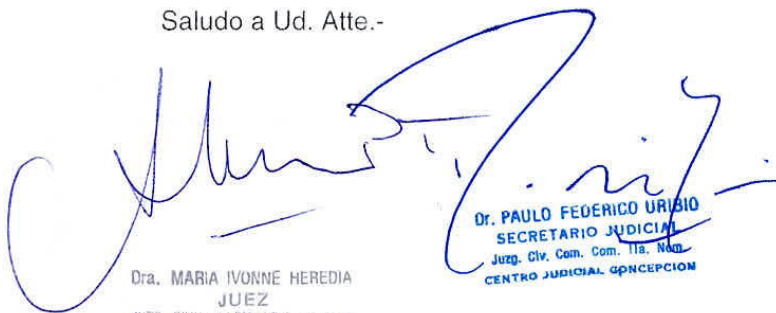
SR. JUEZ DE PAZ
DE SANTA LUCIA

S.....//.....D

JUICIO: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/
ACCIONES POSESORIAS.- EXPTE: 145/06.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Ila. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que remita los autos caratulados "AZAR CAMIL Y OTRO VS. PARIENTE JOSE LUIS Y JULIO PARIENTE S/AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA" y "S.A.A.G. EL DIAMANTE VS. PARIENTE, JOSÉ LUIS Y OTROS S/AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA" que tramitaron por ante su Juzgado.- MLA

Saludo a Ud. Atte.-



Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. 11a. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dra. MARIA IVONNE HEREDIA
JUEZ
JUZG. CIVIL Y COM. COM. 1a. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 26/08/13 utgør 1389/40/PL R. N. Kaus

[Signature]
Norman J. Holden
Abogado
Prof. N° 553 L. 31 P° 16

[Large handwritten mark]

Dr. PAUL FLORENDO URBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. 1º de 1ª Inst. de 1ª Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 145/06

Cédula N° 3089

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepcion, 13 de septiembre de 2013.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

AUTOS: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS.-

Se notifica a: **AZAR, CAMIL**

Domicilio: **CASILLERO N° 360**

PROVEIDO

"CONCEPCION, 5 de septiembre de 2013.- Advierte la proveyente que la parte actora ha ofrecido a fs. 88 como prueba instrumental los autos caratulados: AZAR CAMIL Y OTRO VS. PARIENTE JOSE LUIS Y JULIO PARIENTE S/AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA", que tramitó por ante el Juzgado de Paz de Santa Lucía, los autos caratulados: AZAR ISMAEL S/SUCESIÓN" que tramita por ante el Juzgado de Flia. y Suc. de la III° Nominación de este Centro Judicial; y los autos caratulados: "TOLOSA ALBERTO S/HOMICIDIO" o "TOLOSA ALBERTO ELIAS ALIAS PELUSA S/HOMICIDIO" que tuviera como víctima a una persona de apellido Cisterna, solicitando que se libre Oficio a Mesa de entradas del Fuero Penal del Centro Judicial Capital, a fin de que la misma solicite el al Tribunal o Fiscalía interviniente, la remisión de los autos mencionados, siendo decretado a fs. 89 que las mismas causas serían solicitadas al momento de dictar Sentencia. Asimismo, la parte demandada (a fs. 142) ha ofrecido como prueba instrumental el juicio caratulado: "S.A.A.G. EL DIAMANTE VS. PARIENTE, JOSÉ LUIS Y OTROS S/AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA" que se tramita por ante el Juzgado de Paz de Santa Lucía, y habiéndose proveído a fs. 143 que los mismos serían solicitados a la vista al momento de dictar sentencia: Previo a resolver, librese oficios a las distintas dependencias a fin de que remitan los autos referidos, suspendiéndose los términos procesales para dictar sentencia hasta tanto los expedientes sean traídos a la vista. PERSONAL.- Fdo: DRA. MARIA IVONNE HEREDIA - Juez P/T" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

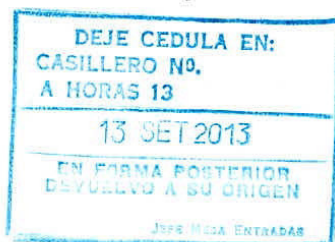
A horas del día de 20.....

Se dejó cedula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



MLA



Oficial Notificador

LIDIA ESTELA VILLAGRA
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas y Notificaciones
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 145/06

Cédula N° 3090

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 13 de septiembre de 2013.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA NOMINACION

AUTOS: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS.

Se notifica al Dr./a: ENRIQUE KAENEL

Domicilio: CASILLERO N° 84

PROVEIDO

"CONCEPCION, 5 de septiembre de 2013.- Advierte la proveyente que la parte actora ha ofrecido a fs. 88 como prueba instrumental los autos caratulados: AZAR CAMIL Y OTRO VS. PARIENTE JOSE LUIS Y JULIO PARIENTE S/AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA", que tramitó por ante el Juzgado de Paz de Santa Lucía, los autos caratulados: AZAR ISMAEL S/SUCESIÓN" que tramita por ante el Juzgado de Flia. y Suc. de la III° Nominación de este Centro Judicial; y los autos caratulados: "TOLOSA ALBERTO S/HOMICIDIO" o "TOLOSA ALBERTO ELIAS ALIAS PELUSA S/HOMICIDIO" que tuviera como víctima a una persona de apellido Cisterna, solicitando que se libre Oficio a Mesa de entradas del Fuero Penal del Centro Judicial Capital, a fin de que la misma solicite el al Tribunal o Fiscalía interviniente, la remisión de los autos mencionados, siendo decretado a fs. 89 que las mismas causas serían solicitadas al momento de dictar Sentencia. Asimismo, la parte demandada (a fs. 142) ha ofrecido como prueba instrumental el juicio caratulado: "S.A.A.G. EL DIAMANTE VS. PARIENTE, JOSÉ LUIS Y OTROS S/AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA" que se tramita por ante el Juzgado de Paz de Santa Lucía, y habiéndose proveído a fs. 143 que los mismos serían solicitados a la vista al momento de dictar sentencia: Previo a resolver, líbrese oficios a las distintas dependencias a fin de que remitan los autos referidos, suspendiéndose los términos procesales para dictar sentencia hasta tanto los expedientes sean traídos a la vista. PERSONAL.- Fdo: DRA. MARIA IVONNE HEREDIA - Juez P/T" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. 1ra. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

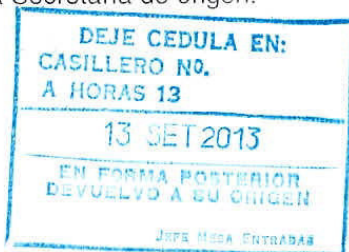
A horas del día de 20.....

Se dejó cedula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



MLA



Oficial Notificador

LIDIA ESTELA VILLAGRA
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas y Notificaciones
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

THE [illegible] OF [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

OFICIO N°: 1390.-

Concepción, 13 de septiembre de 2013.-

A S.S.

DEL JUZGADO DE FAMILIA Y SUC. DE LA IIIª NOM
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

S.....//.....D



JUICIO: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/
ACCIONES POSESORIAS - EXPTE N°: 145/06.-

En los autos del rubro que se tramitan por
ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación,
Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a S.S.
el presente oficio a los efectos que tenga a bien remitir, si su estado procesal
lo permite, los autos caratulados "AZAR ISMAEL S/SUCESIÓN" que tramita
por ante el Juzgado a Vuestro dignísimo cargo.- MLA

DIOS GUARDE A S.S..-

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



01.27 SEP 2013 08:45

JUZ. FAM. Y SUC. III

PODER JUDICIAL TUCUMAN

RECEIVED

THE SECRETARY OF THE ARMY

WASHINGTON, D. C.

1914

1914

1914

1914

1914

[Handwritten signature]

[Faint handwritten text]

1914

1914

[Handwritten text]

[Handwritten text]

7

1914

[Handwritten mark]

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



00MMECHEZK

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 13 de septiembre de 2013.-

OFICIO N°: 1391.-

SR. MESA DE ENTRADAS
DEL FUERO PENAL
CENTRO JUDICIAL CAPITAL

S.....//.....D



JUICIO: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/
ACCIONES POSESORIAS.- EXPTE: 145/06.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribe, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que solicite al Tribunal o Fiscalía interviniente, la remisión de los autos "TOLOSA ALBERTO S/HOMICIDIO" o "TOLOSA ALBERTO ELIAS ALIAS PELUSA S/HOMICIDIO" que tuviera como víctima a una persona de apellido Cisterna.- MLA

Saludo a Ud. Atte.-



02/10/13

Dr. PAULO FEDERICO URIBO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



AGREGO OFICIO.

Sr. Juez en lo Civil y Comercial Común IIa. Nominación:

Juicio: "Azar, Camil y O. vs. Pariente, José L. y O. s/ Acciones Posesorias."

ENRIQUE KAENEL, por la parte demandada en los autos del rubro, a V.

S. respetuosamente digo:

Que acompaño oficios N° 1390 y 1.391 de cuyos cargos de recepción se desprende su diligenciamiento en tiempo y forma.

JUSTICIA.

ENRIQUE KAENEL
ABOGADO
CAT. 1754 CAS. 176
JUST. FED. T. 28 F. 388

JU, 03 OCT 2013 08:12

JUZ. CIV. Y COM. II

Oficio 1390 y 1391

PAULO FEDERICO URZUA
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/
ACCIONES POSESORIAS.-

CONCEPCION, 8 de noviembre de 2013.-

Agréguese copia de Oficio N° 1390 y N° 1391 que acompaña y téngase
presente.- CACV


Dra. María Guadalupe Alzate
JUEZ
JUZG. CONCILIAO. Y TRAM. 18.º COM
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

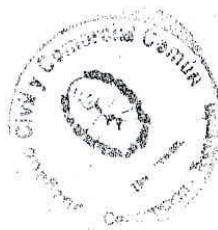


00UAPFRCT

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 13 de septiembre de 2013.-

OFICIO N°: 1389.-



SR. JUEZ DE PAZ
DE SANTA LUCIA

S.....//.....D

JUICIO: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/
ACCIONES POSESORIAS.- EXPTE: 145/06.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que remita los autos caratulados "AZAR CAMIL Y OTRO VS. PARIENTE JOSE LUIS Y JULIO PARIENTE S/AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA" y "S.A.A.G. EL DIAMANTE VS. PARIENTE, JOSÉ LUIS Y OTROS S/AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA" que tramitaron por ante su Juzgado.- MLA

Saludo a Ud. Atte.-



[Signature]
Dra. MARIA IVONNE HEREDIA
JUEZ
Juzg. Civil y Com. Com. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

[Signature]
Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. 11a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text, possibly a date or reference]

AGREGO OFICIO.

Sr. Juez en lo Civil y Comercial Común IIa. Nominación:

Juicio: "Azar, Camil y O. vs. Pariente, José L. y O. s/ Acciones Posesorias."

ENRIQUE KAENEL, por la parte demandada en los autos del rubro, a V.

S. respetuosamente digo:

Que acompaño oficio n° 1389 de cuyo cargo de recepción se desprende su diligenciamiento en tiempo y forma.

JUSTICIA.

Enrique E. Kaenel

ENRIQUE E. KAENEL
ABOGADO
P. N. 1784 CAS. 175
EST. FED. T. 99 F. 300

JU. 10 OCT 2013 09:36

JUZ. CIV. Y COM. II

ADL tr: Oficio n° 1389

Dr. PAULO FLORENDO UNIBO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Men
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/
ACCIONES POSESORIAS.-

CONCEPCION, 8 de noviembre de 2013.-

Agréguese copia de Oficio N° 1389 que acompaña y téngase presente.-

CACV

Dra. María Guadalupe
JUEZ
JUZG. CONCIL. y T. 1º
CENTRO JUDICIAL CON L.

En fecha 11 NOV 2013 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dr. PAULO FEDERICO VIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Conc. Ha. Nov.
CENTRO JUDICIAL CON L.

611

28



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

Santa Lucía, Octubre 29 de 2013

Señora Jueza
Juzgado Civil y Comercial Común
de la II Nominación
Centro Judicial Concepción

Me dirijo a Ud. en mi carácter de juez subrogante del Juzgado de Paz de Teniente Berdina, con sede en Santa Lucía con relación al oficio N° 1389 librado en autos Azar Camil y otros c/ Pariente José Luis y Pariente Julio s/amparo a la simple tenencia.

Con tal motivo adjunto a la presente el expediente caratulado "Azar Camil y otro c/pariente José Luis y otro s/ amparo a la simple tenencia" expdte. 942/2010 en 21 fojas.

Respecto de los autos caratulados S.A.A.G El Diamante c/ Pariente José Luis y otros s/ amparo a la simple tenencia informo a Ud. que en los mismos se dictó sentencia, aprobada por el Juzgado Civil de Documentos y Locaciones de la II Nominación a cargo de la Dra. Antonia del C. Pastoriza, secretaria a cargo del Dr. Matías Alfredo Rojas con fecha 22 de agosto de 2005 haciendo lugar al amparo interpuesto por la actora y ordenando a los demandados cesar en la turbación. Dicho expediente se remitió al juzgado en lo Civil y Comercial Común de la I Nominación del Centro Judicial Concepción con fecha 5 de septiembre de 2007, oficio 1488 librado en autos "Pariente Julio C. y otros c/ SAAG El Diamante s/ acciones posesorias", el cual no fue devuelto hasta el día de la fecha.

Saludo a Ud. atentamente

Dr. SPINELLI ROCA RAUL-OSCAR
JUEZ DE PAZ
JUZGADO DE PAZ ACHERAL - DPTO. DE MONTEROS

Santa Lucía, Octubre 29 de 2013.

Elévese al Juzgado Civil y Comercial Común de la II Nominación del Centro Judicial Concepción por intermedio de la Inspección de Juzgados de Paz.

San Miguel de Tucumán, Octubre 31 de 2013. Recibido en la fecha, y en la misma pase el presente escrito (01 fs.) al Juzgado Civil y Comercial Común de la IIa. Nom del Centro Judicial Concepción. Se adjunta amparo a la simple tenencia en 21 fs. " AZAR CAMIL Y OTRO VS. PARIENTE JOSE LUIS".

Sirva el presente de atenta remisión.

S/E: "Civil y Comercial Común" - vale -

1
Dr. RAUL FERNANDO JOSE SCROCCHI
INSPECTOR DE JUZGADOS DE PAZ
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JU. 07 NOV 2013 12:07
JUZ. CIV. Y COM. II
Dr. RAUL FERNANDO JOSE SCROCCHI
PODER JUDICIAL
CALLE 450 - CAMIL Y OTRO VS. PARIENTE JOSE LUIS
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

297

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS.-

CONCEPCION, 6 de diciembre de 2013.-

Resérvese en Caja de Seguridad del Juzgado los autos caratulados "AZAR CAMIL Y OTRO VS. PARIENTE JOSE LUIS Y JULIO PARIENTE S/AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA".-

Atento lo informado respecto de los autos caratulados "S.A.A.G. EL DIAMANTE VS. PARIENTE, JOSÉ LUIS Y OTROS S/AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA": Librese oficio al juzgado Civil y Comercial Común de la 1º Nominación a los efectos de que se sirva remitir a la vista los autos reseñado ut supra.- CACV

Dr. Guillermo Alfonsín Hobledo
J U E Z
Juzgado de Concil. y Trámite lla. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
(POR TITULAR)

13 DIC 2013

En fecha ____/____/____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dr. Pablo Fernández Uribi
SECRETARIO JUDICIAL
C. J. C. C. M. Com. lla. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Comp

of

30

1
31

1
31

1
31

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

OFICIO N°: 1984.-

Concepción, 17 de diciembre de 2013.-

A S.S.

SR. SRA. JUEZ

EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN

DE LA Ia. NOMINACIÓN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

DRA. MARIA IVONNE HEREDIA

S.....//.....D

JUICIO: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/
ACCIONES POSESORIAS - EXPTE N°: 145/06.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a S.S. el presente oficio a los efectos que sirva remitir a la vista, siempre y cuando su estado procesal lo permita, los autos caratulados: "S.A.A.G. EL DIAMANTE VS. PARIENTE JOSÉ LUIS Y OTRO S/AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA".- JCGP

DIOS GUARDE A S.S.-

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

DRA. MARIA IVONNE HEREDIA
JUEZ
JUZG. CIVIL Y COM. COM. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Q 03/02/14 retiro ofício nº=1984 y
2438

2.

DR. PAULO F. DE MOURA UNIBIO
SEÇÃO JUDICIAL
JUZ. CIV. 1ª COM. 15ª. VAR.
CENTRO JUDICIAL CONCEICION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

Oficio Ley 22.172



00ZWLMDFCK

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

OFICIO N°: 2738.-

Concepción, 04 de febrero de 2014.-

A V.E.
SR. PRESIDENTE
DE LA EXCMA. CÁMARA PENAL
SALA VI°
CENTRO JUDICIAL CAPITAL.-
S.....//.....D

**JUICIO: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/
ACCIONES POSESORIAS - EXPTE N°: 145/06.-**

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a V.E. el presente oficio a los efectos remita, siempre y cuando su estado procesal lo permita, los autos caratulados: "TOLOSA ALBERTO S/ HOMICIDIO O ALBERTO ELIAS PELUSA S/ HOMICIDIO" - siendo víctima de apellido CISTERNA. Se hace constar que se trata de reiteración de oficio N° 402 y 1755.- GEG

DIOS GUARDE A V.E..-

Dra. MARIA IVONNE HEREDIA
JUEZ
JUZG. CIVIL Y COM. Com. 1a Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

OFICIO N°: 2071.-

Concepción, 04 de febrero de 2014.-

A S.S.

JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES
DE LA Iª NOMINACIÓN, CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

S.....//.....D

JUICIO: URIBIO RAMONA ROSA C/BARRIENTOS ISMAEL MEDARDO S/
NULIDAD (EN MEDIACIÓN) - EXPTE N°: 909/13.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a S.S. el presente oficio a los efectos de que se sirva remitir a la vista los autos caratulados "BARRIENTOS ISMAEL MEDARDO VS. SANCHEZ DANIEL ANTONIO S/ DESALOJO" Expte. N° 1042/11", siempre y cuando su estado procesal lo permita, se hace saber que el pedido es de carácter urgente a los fines de resolver la cautelar impetrada. Asimismo, y atento a lo peticionado, se solicita sirva informar si existe documentación original presentada en autos, y en caso de respuesta afirmativa, sirva remitir copias certificadas de la misma, las que serán a cargo de la parte solicitante.- MLA

DIOS GUARDE A S.S..-

Dra. MARIA VONNE HEREDIA
JUEZ
JUZG. CIVIL y COM. COM. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

R 13/02/14 retiro N° 2738 y 2021

EN

Dr. PAULO FEDERICO ORRIBIO
SECRETAR O JUDICIAL
Juzg. Civ. 1º y 2º. 1º y 2º. 1º y 2º.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

OFICIO N°: 1984.-

Concepción, 17 de diciembre de 2013.-

A S.S.
SRA. JUEZ
EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN
DE LA Ia. NOMINACIÓN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DRA. MARIA IVONNE HEREDIA
S.....//.....D

JUICIO: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/
ACCIONES POSESORIAS - EXPTE N°: 145/06.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Paulo Federico Uribe, se ha dispuesto librar a S.S. el presente oficio a los efectos que sirva remitir a la vista, siempre y cuando su estado procesal lo permita, los autos caratulados: "S.A.A.G. EL DIAMANTE VS. PARIENTE JOSÉ LUIS Y OTRO S/AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA". - JCEP

DIOS GUARDE A S.S.-

Dr. PAULO FEDERICO URIBO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. 11a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dra. MARIA IVONNE HEREDIA
JUZG. CIVIL y COM. 12 NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

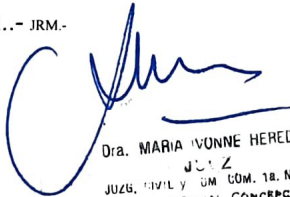
NR: 04 FEB 2019 09:40

JUZ. CIV. COM. LNUH.

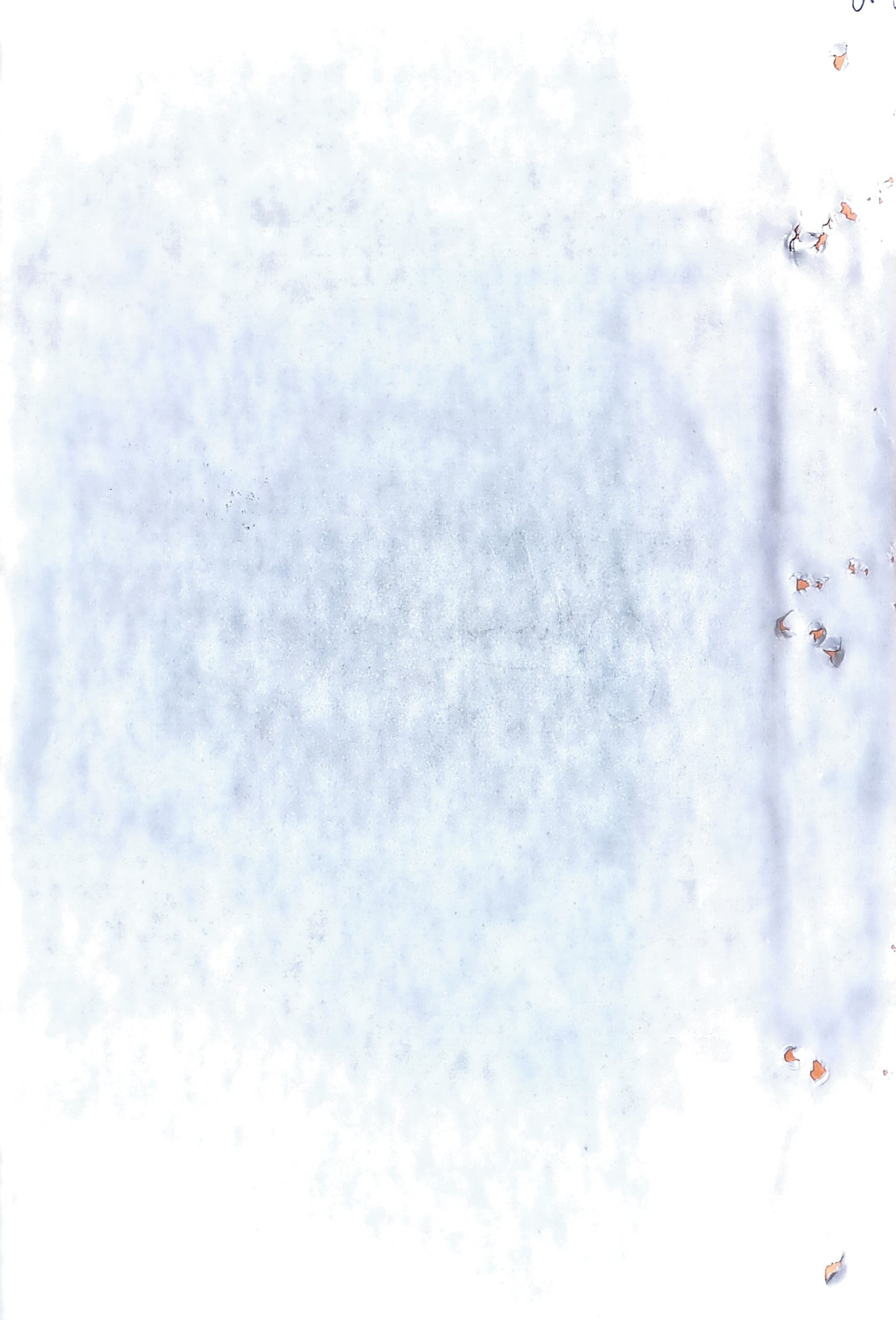
HABILITADO PARA ACTUAR

**OFICIO N°:1984 DEL JUZGADO CIVIL Y C. COMUN DE LA IIa. NOM. EN
EL JUICIO: AZAR CAMIL Y/O. C/PARIENTE JOSE LUIS Y/O.
S/ACCIONES POSESORIAS. EXP. 145/06.-**

Concepción, 7 de febrero de 2014.- Vuelva el presente oficio al Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación a fin de que se sirva proporcionar mayores datos a los fines de la ubicación del expediente que solicita..- JRM.-


Dra. MARIA IVONNE HEREDIA
J.C. Z.
JUZG. CIVIL Y COM. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dist
Orion



JUICIO: Azar Camil Y O C/Parientes Jose Luis Y/O S/Acciones Posesorias - Expte
n° 145/06.-

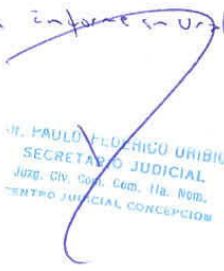
En 13/03/14, remito el presente oficio al Juzgado Civil y comercial de la IIª Nom, de
este Centro Judicial, conforme lo ordenado en providencia que antecede en 03 fs.-


PROF. LOPEZ MANUEL HORACIO
SECRETARIO JUD. CAT. B.
Juzg. Civil y Comer. Com. 1ª. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JU. 13 MAR 2014 10:44

JUZ. CIV. Y COM. II

Adjunto oficio n° 145 con informe en un 145-


H. PAULO FLORIGIO URIBIU
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. 1ª. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/
ACCIONES POSESORIAS.-

CONCEPCION, 28 de marzo de 2014.-

Agréguese Oficio N° 1984 diligenciado con su informe y téngase presente.-

Atento lo informado por el Juzgado Oficiado, librese nuevo Oficio a tenor del N° 1984, haciendose constar que el Amparo a la Simple Tenencia solicitado, fue solicitado por ese Juzgado en los autos caratulados: "PARIENTE JULIO C. Y/O Vs. SAAG EL DIAMANTE S/ ACCIONES POSESORIAS".- CACV

[Handwritten signature]
J U Z G A D O
O F I C I A D O
D E
A M P A R O
A
L A
S
I M P L E
T E N E N C I A
D E
P R O P I E D A D
D E
B E N E F I C I O
D E
J U S T I C I A
D E
T U C U M A N

[Handwritten mark]

04 ABR 2014 ✓ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 189 C.I.C.C.M.)

[Handwritten signature]
GARCIA PINTO JUAN CARLOS
SECRETARIO
JUZGADO DE AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA
D E
T U C U M A N

Firmado digitalmente por:
GARCIA PINTO Juan Carlos
Fecha y hora: 01.11.2022
07:17:08